

DIARIO DE

del sábado 26



MALLORCA

de Junio 1813

S. Juan y S. Pablo mártires.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones asronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	15 g.	28 p. l.	E.	4 y 34 minutos.
12 del dia.	15 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l. $\frac{1}{2}$	E.	y se pone à las
5 de la tar.	15 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l.	E.	7 y 26 minutos.

CÓRTESES.

Dia 11 de mayo. Entró á jurar, y tomó asiento en el congreso el R. obispo de Sigüenza, diputado por Granada. = Se mandaron archivar los testimonios de haber jurado la constitucion varios pueblos de la monarquía. = El ayuntamiento de la capital de la isla de Sto. Domingo felicitó al congreso, por haber sancionado la constitucion cuya exposicion se insertó en el diario de córtes, y tambien testimonio de haberse jurado la constitucion en la provincia de Alava.

A la comision de hacienda pasó una exposicion del encargado de tomar posesion de los bienes de la inquisicion en Galicia, el qual avisaba haberlo verificado apesar de los óbices que habia encontrado, y de no haberse publicado aun en la ciudad de Santiago el manifesto de las córtes. = A la comision ordinaria de hacienda pasó una representacion del procurador-sindico de Sevilla, quejándose de la arbitrariedad de aquel intendente, quien por una orden del general del ejército recogió por sí la ter-

cera parte del trigo de los labradores, y el todo de los que no lo eran, sin pagarlo.

A la comision de marina paso una memoria presentada por el capitan de navio D. Alexandro Briarly sobre algunos de las causas del abandono y estado deplorable en que se halla la marina española.

A la comision de justicia pasó tambien una representacion del ayuntamieto de Cieza, el qual se quejaba de que un comandante habia ultrajado á los alcaldes y á la junta de bagages, habiendo conducido preso como á un facineroso al alcalde segundo. A la misma comision pasó igualmente una exposicion en que el alcalde constitucional de Badajoz, con motivo de lo ocurrido en ocasion de haber de tomar declaracion á un general, pedia que se dictase una regla que evitara compromiso quando hubiese que interrogar á militares condecorados.

Habiéndose presentado el secretario de gracia y justicia, se discutió el dictámen de la comision de arreglo de tribunales sobre las representaciones del vicario capitular de Cádiz y los prebendados Elejaburu y Cos. Leido este dictámen y el voto de los tres individuos disidentes, el Sr. Terréros dixo que en los procedimientos contra estos eclesiásticos se habia infringido la constitucion en mandarles formar causa, en desaforarlos, y en suspenderles las temporalidades, y desaprobó el dictámen de la comision, conformándose con el de los disidentes. El Sr. Argüelles rebatió estos argumentos, y probó que del acta del cabildo resultaba un cuerpo de delito, y que por eso el gobierno debia tomar una providencia que cortase todo lo que podia comprometer la tranquilidad pública: recorrió la serie escándalos con que algunos eclesiásticos habian resistido los decretos de las córtes; y contrayéndose al punto de la cuestión, manifestó los funestos resultados que hubiera tenido la conducta del cabildo de Cádiz, si se hubiera realizado la resistencia á los decretos de la autoridad temporal: demostrò que dichos eclesiásticos esta-

ban desaforados, y que el gobierno podía extrañarlos del reyno; y concluyó apoyando el dictámen de la comision. *La discusion quedó pendiente.*

Carta á lo frasmason de Buonaparte á madama duquesa de Istria,

„ Mi prima, su esposo murió en el campo del honor. La pérdida es sin duda grande para Vd. y sus hijos, pero lo es mayor para mí. El duque de Istria acabó su vida con gloria y sin sufrir. Dexa un nombre sin mancha, es la mas bella herencia que haya podido llegar á sus hijos. Han adquirido estos mi proteccion. Tambien heredarán la aficion que tenia para su padre. Encontrad en todas estas considerraciones motivos para aliviar vuestra pena, y no dudeis jamás de mis sentimientos para con vos. No teniendo esta carta otro fin, ruego á Dios que os tenga, mi prima, en su santa y digna guarda. En mi campo imperial de Coldtitz, á los 6 de mayo de 1813.

Noticias del reyno.

Nombramiento de gefes políticos.

De Madrid. El Sr. Don N. Domenech, regidor constitucional de Madrid.

De Jaen. El Sr. Don José Manuel de Vadillo, vicepresidente de la junta provincial de censura de Cádiz y nombrado fiscal de la audiencia de Santa Fé de Bogotá.

De Avila. El Sr. Don N. Tarrius, oficial de la secretaría de la Balanza &c.

De Burgos. El Sr. Don Antonio Ramirez, vicepresidente de la junta cantábrica.

De ministros.

Del ministerio de la gubernacion de la Península.

El Sr. Don Alvarez Guerra. *Del ministerio de hacienda.* El Sr. Don Tomás Gozales Carvajal. *Del ministerio de guerra.* El Sr. Don Juan Odonojú. (Gaz. de Catal.)

PALMA.

Ayer fondeó en este puerto un barco procedente del Vandrell, cuyo patron declara que una division enemiga que habia salido de Barcelona, despues de haber estado en Reus y otros pueblos, se fué al expresado Vandrell, donde se hallaba el Sr. Manso con solos 30 hombres de su division, por tener los restantes ácia el coll de Sta. Cristina, y habiendo entrado en combate dichos 30 con la insinuada division enemiga, fué esta rechazada completamente, y puesta en precipitada fuga. = El mismo patron declara igualmente que Suceht intentó tomar el castillo del coll de Balaguer, y que fué rechazado con pérdida de 800 hombres, y que se habia retirado ácia Tortosa; despues de cuya accion nuestras tropas volaron dicho castillo, quedando aquel punto en nuestro poder. Dicho patron declara tambien que el ejército aliado al mando de D. Juan Murray ha desembarcado en la Torre-den-barra, y Altafulla.

Noticias del pais.

Dia 28 á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Mahon.

Dieta. Azucar blanco á 4 sueldos la libra. Idem terciado á 3 sueldos 6 dineros. Arroz á 2 sueldos la libra.

En la calle de San Miguel junto al Olivar, está para alquilarse la casa numero 4, encima de un horno; tiene bastante comodidad.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Villanueva en 6 dias el Laud del patron Matias Lozano valenciano, en lastre con balija; en 3 dias los Javeques de los patrones mallorquines José Durán y Antonio Coll, ambos con vino y balija, y el Laud del patron Cristobal Mayol catalan, en lastre.

De Malgrat en 2 dias el Laud del patron Antonio Garriga catalan, con madera.

Del Vandrell en 2 dias el Javeque la Purísima, su patron Rafael Alemañy mallorquin, en lastre.

NE LA IMPRENTA DE VIL LALONGA.